

La restauración del orden social en España

El 15 de mayo dirigió al mundo católico nuestro Santo Padre, Pío XI, una carta admirable, verdadero mensaje de Cristo, sobre «la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica». Nuestro Santísimo Padre Pío XI, hace una llamada para la total restauración en Cristo de la sociedad humana a los Obispos, que por mandato del Espíritu Santo rigen con El la Iglesia de Dios para que colaboren a esto mismo que tan capital y hoy más preciso que nunca en todas las partes de la tierra.

Si en algún pueblo es necesario y urgentísimo conocer y practicar la doctrina social de la Iglesia, enseñada por el Romano Pontífice con magisterio infalible, lo es sobre todo en España en los momentos en que vivimos. Ningún católico, hombre o mujer, trabajador o patrono, hombre o director o de la ciudad, intelectual o campo de negocios, cualquiera que sea la profesión y la edad, puede ni debe, a pesar del barullo de la calle y desasosiego de las almas, dejar de escuchar la voz salvadora de Dios, las palabras del Papa, que son la verdadera en las negras tinieblas sociales, sabiduría altísima que destruye los vicios y errores difundidos en el ambiente por las escuelas inmorales y falsas, racionalistas, positivistas, socialistas de economía, paz social en la contienda dura y cruel en que se revuelve la sociedad española. A todos y a cada uno de los católicos habla el Papa; y todos y cada uno tienen la obligación de leer o de saber y cumplir la doctrina, los mandatos, las direcciones que para salvar al mundo viene de lo alto, porque la reforma cristiana de la sociedad no se hace ni se hará nunca por obra de unos pocos, que, ahogados de sacrificios y sin sabores ante la indiferencia y el desprecio de los demás, consagren su vida y sus esfuerzos a resolver el problema social universal y reconstituir el orden social cristiano.

Ciertamente, la Encíclica «Quadragesimo anno» exige un cambio honroso del pensamiento social en la mayoría de los cristianos, una reforma radical de sus criterios. Individualistas luchas fuertes contra el egoísmo, contra la codicia insaciable de riquezas que es la raíz de todos los males modernos.

Por eso el Romano Pontífice asienta como principio esencial y previo para la restauración del orden social «la renovación profunda del espíritu cristiano, del cual se han apartado desgraciadamente tantos hombres dedicados a la economía; de lo contrario todos los esfuerzos serán estériles y el edificio se levantará no sobre roca, sino sobre arena movediza. En realidad el examen que hemos hecho de la economía moderna nos ha mostrado cargada de gravísimos defectos. Hemos llamado de nuevo a juicio al comunismo y al socialismo, y hemos encontrado que todas sus formas, aun las más suaves, están muy lejos de los preceptos evangélicos. Por lo tanto, usamos palabras de nuestro predecesor León XIII, «si se quiere salvar a la sociedad humana, la sanará tan sólo el retorno a la vida e instituciones cristianas».

A continuación explica el Papa cómo las condiciones de la vida social y económica, en el actual régimen económico produce el mayor de los males que es «la ruina de las almas», porque una gran parte de los hombres se encuentran en las mayores dificultades para atender a su salvación eterna.

«La raíz y al mismo tiempo la fuente del aislamiento de la ley cristiana en las cosas sociales y económicas» y de la consiguiente apertura de la fe católica, son las pasiones desordenadas del alma, triste consecuencia del pecado original. De aquí esa sed insaciable de riquezas y bienes temporales que en todos tiempos ha empujado a los hombres a infringir las Leyes de Dios y conculcar los derechos del prójimo; pero que en la organización moderna de la economía prepara a los hombres más numerosos a la fragilidad humana. En algunos se han embotado los estímulos de la conciencia hasta llegar a la persecución de que les es lícito aumentar sus ganancias de cualquier manera y defender por todos los medios las riquezas acumuladas. Describe el Papa otras injusticias y fraudes de los que gobiernan los grupos económicos, y del mal ejemplo que dieron y dan a muchos incitados de su iniquidad para aumentar sus riquezas, sin que nada les recuerde la conciencia, aun los mayores delitos contra el prójimo.

Y añade: Era natural que, marchando los directores de la economía por camino tan alejado de la rectitud, el vulgo de los obreros se precipitara a menudo por el mismo abismo; tanto más que muchos de los patronos utilizaron a los obreros como meros instrumentos, sin preocuparse nada de sus almas, y sin pensar siquiera en sus intereses superiores. En verdad, su ánimo se horroriza al pensar

derar los gravísimos peligros a que están expuestos, en las fábricas modernas, la moralidad de los obreros (principalmente jóvenes), y el poder de las doncellas y demás mujeres; a pensar cuán frecuentemente el régimen moderno del trabajo y principalmente de las irracionalidades de habitación crean obstáculos a la unión e intimidad de la vida familiar; a recordar tantos y tan grandes impedimentos, que se oponen a la santificación de las fiestas; al considerar cómo se debilita universalmente el sentido verdaderamente cristiano, que aun a hombres indócitos y rudos enseñaba a elevarse a tan altos ideales, suplantado hoy por el único afán de procurarse por cualquier medio el sustento cotidiano. Así, el trabajo corporativo que estaba destinado por Dios, aun después del pecado original, a fabricar el bienestar material y espiritual del hombre, se convierte a cada paso en instrumento de perversión; la materia que sale de la fábrica embotada mientras los hombres en ella se corrompen y degradan».

Dos remedios eficaces pone el Papa a tan lamentable estrago de las almas que han sido siempre los remedios que dió el cristianismo para la reforma de las sociedades paganas y de las sociedades paganas: la cristianización de la vida social y económica por la ley de la justicia y por la ley de la caridad. El cristianismo coloca por encima de todo el fin eterno del hombre y los bienes del espíritu; y considera los bienes materiales, cualquiera que sean y las riquezas como meros instrumentos dependientes de Dios, que en tanto deben usarse, en cuanto conducen al logro de aquel supremo fin: el cristianismo pone en primer término el deber de conciencia en todas las reacciones económicas sobre las concupiscencias, las codicias insaciables, las satisfacciones del cuerpo material. Al revés, las sectas individualistas, socialistas, epicúreas, que hoy dominan y constituyen las normas de conducta de grandes multitudes de asalariados y no asalariados en todas las clases sociales, colocan por encima de todo el fin material, que se concreta en la codicia de riquezas y ansia de placeres de la vida terrena que unos consiguen y otros trahen por conseguirlos, sin respeto a ley alguna moral ni jurídica: esas sectas están moralmente incapacitadas para toda reforma de la sociedad humana.

El cristianismo, perfeccionando el hombre interior, y fomentando integramente toda reforma humana en las Vegas nacionales que conducen a la economía a un régimen sano y recto no prohíbe a los que se dedican a la producción aumentar su fortuna, con tal que se guarden las leyes de Dios, que les otorgan los derechos de los individuos y de la comunidad, y en el uso de los bienes se sigan las normas de la fe y de la recta razón.

La ley de la caridad, que es vínculo de perfección, asegurará las retomas de la justicia. Negar los que niegan la necesidad de la caridad en el orden social, porque el amor mutuo de los hombres, y no el odio destructor, es el que consolida y promueve la colaboración social, al establecer el firme vínculo espiritual que une a los hombres entre sí. Porque, como dice con profunda razón Pío XI: «La verdadera unión de todos en aras del bien común sólo se alcanza, cuando todas las partes de la sociedad sienten íntimamente que son miembros de una gran familia, e hijos del mismo Padre Celestial, más aún, un solo cuerpo en Cristo, siendo todos reciprocamente miembros los unos de los otros;» por donde si un miembro padece, todos los miembros se compadecen». Entonces los ricos y demás directores cambiarán su indiferencia habitual hacia los hermanos más pobres en un amor sincero y activo, reducirán un corazón abierto con peticiones justas, y perdonarán sus culpas y errores. Por su parte los obreros depurarán sinceramente ese sentimiento de odio y envidia, de que tan hábilmente abusan los propagadores de la fe social, y aceptarán sin molestias el puesto que les ha señalado la divina Providencia en la sociedad humana, o mejor dicho lo estimarán en mucho, bien persuadidos de que colaboran útil y honrosamente al bien común cada uno según su propio grado y oficio, y que siguen así de cerca las huellas de Aquel, que siendo Dios, quiso ser entre los hombres obrero, y aparecer como hijo de obrero».

Reformados los hombres cristianamente no se encontrará dificultad de abrazar y practicar las doctrinas, preceptos y orientaciones que da el Vaticano de Cristo en su carta evangélica para corregir las injusticias en las relaciones económicas y restaurar el único verdadero orden social.

Otro importante donativo de los Padres Cartujos

Esta caritativa Comunidad que tantos rasgos de caridad viene haciendo en favor del desvalído ha hecho un donativo de 2.500 pesetas con destino a las crisis obreras.

Señora: ¿porqué no ensaya, el Encáustico Alirón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

En las Cortes Constituyentes

¿VEINTICUATRO ESCANDALOS? El «A B C» habla de los incidentes y escándalos habidos, durante cuatro meses, en las Cortes Constituyentes, mientras se discutía la Constitución. Dice lo que sigue:

«INCIDENTES Y ESCANDALOS Se cuentan a través de los cuatro meses y medio de Cortes hasta 24 escándalos, de todos los calibres.

El primero estuvo a cargo del señor Sambianca, que al interrumpir al señor Alcalá Zamora gritando que se había asesinado en las calles provocó una reacción formidable y alarida durante varios minutos.

Otro incidente lo originó el señor Barriobero, al decirle a un interruptor: «Su señoría carece de honor, de decoro y de educación». Los socialistas increparon al señor Barriobero.

Los agrarios y vasconavarros han sufrido largamente el estado pasional de algunos sectores de la Cámara. El señor Estévez no ha tenido una intervención tranquila, y el señor Picavea ha encontrado al tratar de imponerse a tumultuosas interrupciones. El señor Sainz Rodríguez despolió los escanos con un fuerte escándalo; el señor Madariaga, por decir que no sabía el dinero que el señor Prieto pudiera tener, originó un griterío formidable; pero el momento apoteósico fue al aprobarse el artículo 24 de la Constitución. Al retirarse del salón la minoría vasconavarra, el señor Leizaola recibió un puñetazo en la cabeza.

Otros escándalos se han producido contra el señor Soriano, contra el señor Alba, entre algunos individuos de la Comisión de Constitución, al afirmar el señor Botella que el jefe del Gobierno, con sus discursos, ejercía una coacción; al calificar el señor Balbontín al señor Pérez Madrigal y compañeros de minoría de jacobinos de bazar; y, finalmente, el que se produjo, originando la retirada de los radicales del salón de sesiones, por decirle el señor Pérez Madrigal al señor Díaz Alonso que llevaba un chaqué «del más ridículo corte monárquico».

Muy benigno se ha mostrado «A B C» al hablar de los incidentes agrarios, muy agrios y hechos de muchas cosas, ocurridas en las Cortes Constituyentes, y puede asegurarse que los incidentes han sido en número indefinido; múltiples por día.

Respecto a los escándalos, corto se queda al decir que han sido veinticuatro de todos calibres.

Si hubiera dicho que se acercaban a los veinticuatro por cada mes, los de grueso calibre, y que menudearon otros de bastante cuantía, se hubiese aproximado más a la verdad.

Los escándalos e incidentes habrán sido muchos y gordos, pero, con todo ello, nos parecen aún más tolerables que la constante y alarida repulsió de la mayoría de las Cortes a escuchar la voz de los diputados que traían las cuestiones más trascendentales: las referentes a Dios, a la Iglesia católica, y aun las que hacen relación a la familia, a la propiedad, y a las fuentes naturales e importantes de riqueza española; la agricultura y ganadería.

Si el pueblo español se diera cuenta exacta de ello, con otra sería su actitud frente a los dirigentes que le audían y le seducían.

Ya se dará cuenta, después de apreciar el tiempo ha pasado y el nada provechoso y permanente consiguió.

Entonces mudará de modo de pensar, querer y obrar; pero será posiblemente tarde para poner el remedio.

El reporter de los pasillos, (De la Agencia Fides).

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de la Arzobispado

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio.
Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Homenaje al Reverendo Hermano Ausencio

Se ruega a los señores exalumnos y amistades adheridos al homenaje que en honor del Rvdo. H.º Ausencio se celebrará el día 13 del corriente, asistan a una reunión que se ha de verificar el domingo 6, a las doce de la mañana, en el Salón de Actos del Círculo Católico de Obreros, con objeto de firmar en el álbum y entregarles la tarjeta correspondiente.

Asimismo se invita a los exalumnos y amistades que deseen inscribirse. La Comisión organizadora.

Para los sacerdotes, nada

En la sesión del martes, un diputado progresista tuvo un arranque de consideración al pedir que se señalara un régimen de pensiones para los curas rurales que cuenten más de cincuenta años de edad. Se trata, decía, de un principio de justicia en favor de humildes curas que dedicaron toda su vida al servicio del altar.

La Cámara no tuvo ni por un momento la más mínima vacilación humanitaria. El Estado ha tendido su mano protectora a los funcionarios, dejando un sueldo a todos aquellos que estiman sobrantes en los escancos. Con los sacerdotes, a quienes venía pagando una mísera retribución no como a funcionarios, sino como compensación, convenida sin limitación de tiempo, a la desamortización perpetrada contra la Iglesia, no ha habido un rasgo de compasiva generosidad. Había que persistir hasta el último momento en la saña contra todo lo que significaba sentimiento religioso, y la Cámara se pronunció sin titubeos contra la proposición. «Que son ancianos a quienes se pone en peligro de una ancianidad dolorosa y plena de privaciones? Eso no les importa a los señores diputados porque se trata de sacerdotes de Cristo contra quienes se ha decretado la más sangrada persecución».

Dudaba el diputado autor de la proposición de que el sector católico español atendería debidamente a los sacerdotes de su culto y unas cuantas voces, impacables, ásperas gritaron: «¡Alá ellos!».

Francía siguió la conducta que yo propongo, continuaba diciendo el señor del Río, y la carga sobre el presupuesto sería muy escasa.

Pero la Cámara no se ablandó. Persistió en su dureza de sectario empalmeado y se niega a toda compasión. Ya lo sabemos los católicos. Tenemos que ser nosotros exclusivamente los que sostengamos con el decoro debido a los ministros del culto católico.

«Que no se nos pueda decir nunca que nuestro catolicismo era puramente un nombre sin contenido real! Que el nuevo golpe que la Cámara ha inferido a los sentimientos católicos de España sea un estímulo más para demostrar cumplidamente el fervor de nuestros sentimientos religiosos».

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS
Don Enrique Fernández, teniente de Intendencia.

DESPEDIDOS
Don José Novet, comandante de Sanidad.
Don Juan Cordero, Oficial Oficinas militares.

Clinica Dental
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º

Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Elocuentísima conferencia del señor Beunza acerca del tema "El Tradicionalismo y la revolución"

(Texto taquigráfico)

(Continuación)
LICITUD DE LA DEFENSA.—¿QUE ES LA LEGALIDAD?

Yo digo que nunca debemos agredir, pero en la defensa hemos de llegar adonde llegue el que nos ataque. Y así como se habla de que la unión de los católicos tiene que hacerse dentro de la legalidad yo digo que tenemos que hacer un distinguo. Si la legalidad es tal legalidad, si no es una cosa injusta, si no es una cosa ilícita, no tenemos ningún inconveniente en vivir dentro de la legalidad; pero desde el momento en que la legalidad se salga de la ley natural, desde el momento que esa legalidad que en su fuente y en su régimen no sea legalidad, nos atropelle y nos prive de nuestros derechos para vivir en la verdadera legalidad, que no nos hablen de tal legalidad, porque si ellos se colocan fuera, nosotros no podemos estar dentro. Por eso la fórmula es una legalidad para todos o para ninguno. No damos patente ni a los gobernantes ni a sus subalternos, ni a sus agentes, para que gocen de unos derechos esenciales que nosotros no gozamos. Con legalidad, para todos, sin legalidad para todos también.

REVOLUCION MANSO Y FIERA

La revolución ha revestido dos formas. Una que podemos llamar mansa, y otra que podemos llamar fiera. La fiera yo creo que la tenemos en la plaza. Revolución mansa, que consiste en ir preparando un régimen de revolución plena mediante medios indirectos, cantando a los católicos y a los patriotas canciones seductoras de que no se puede estar con los tiempos antiguos y decir que la religión está bien para la Iglesia y para casa porque no es más que un sentimiento, pero que no pasa de la categoría de un sentimiento. Y de esa manera van adormeciendo a los católicos, y como no se dan cuenta del estrago producido, no tiene ya remedio el mal cuando hemos pasado a la revolución fiera. La mansa pasó aquí a la historia. Pues bien, vamos a ver lo que esto significa y lo que nosotros hemos de hacer, lo que debemos hacer. (Una voz: Lo que haremos).

¿Son mayoría los republicanos y socialistas en España? Ellos dicen que sí, porque en las elecciones del 12 de abril obtuvieron mayoría: ¿en dónde? (Una voz: en cuatro pueblos.) Obtuvieron mayoría en las ciudades. Ellos, cuando les conviene hablar del pueblo, el pueblo es toda España, y cuando no, dicen que los pueblos no se cuentan para la cosa pública; mas cuando tienen el azar, por que yo voy a demostrar que fue un azar el obtener mayoría de la votación en unas cuantas ciudades de España, con la osadía de ellos y la cobardía de otros se pudieron adueñar de España en 48 horas. Yo no olvidaré nunca aquella mañana del 13 de abril en que un Gobierno español se encontraba asustado de que el día anterior, por una dejación de ciertas funciones de autoridad, habían obtenido mayoría los de la conjunción republicano-socialista en la mayor parte de las ciudades de España y en lugar de haber permanecido unido el Gobierno como era su deber y si hubiera sido preciso declarar el estado de guerra en toda España, por unas elecciones de carácter administrativo abandonó el campo que para ellos era campo de honor y dejaron que en 24 horas cambiara el régimen de España, con la probabilidad de un estrago que todavía no podemos calcular.

¿COMO TRIUNFO LA CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

Pero ¿cómo fue el triunfo de la conjunción republicano-socialista el día 12 de abril? ¿Qué unión había entre los elementos que votaron la República el día 12 de abril? Pues no había más vínculo ni más fin que el de derrocar el régimen existente; si a ellos se les hubiera podido preguntar lo que habían de hacer, que había una incompatibilidad radical entre los elementos que fueron a la proclamación de la República el día 14 de abril, sólo hubieran podido contestar que tenían ese punto de contacto y que no les movía otro fin que el ya señalado.

Para los republicanos es un postulado especial «la libertad», pero los socialistas son enemigos de la libertad y además se ve que dentro de su partido no hay libertad para nadie sino disciplina férrea y hasta coacción; y si no, recorred los centros obreros y observad donde están en mayoría los socialistas, y veréis que no dejan trabajar a los que no se incorporan a sus filas. ¿Cómo es posible esa unión si los unos tienen históricamente esa significación de ser liberales, aunque luego resulten liberales sólo para sí, y los otros, que tienen esa significación de lucha de clase, aun entre de los mismos republicanos, porque para los socialistas que cumplen con su doctrina, tan enemigo es un republicano burgués como cualquier otro burgués que no sea republicano? ¿Por qué fueron juntos a traer la República a

España? Porque los socialistas que vemos tienen más fuerzas que los radicales más organizados, más autoridad y más capacidad dirigente que los republicanos, sabían que en poco tiempo se habían de adueñar de los destinos de España, y, efectivamente, así ha pasado.

Si nosotros respiramos esas crudas a la magnanimidad de los socialistas, porque si no nos lo permiten, no tenemos ni el derecho a salir de casa, y así ha de venir, porque esa necesidad es la primera que se siente; porque agobiados vivimos todos por esa amenaza del socialismo, y en este trance una de dos: o los socialistas arrollarán a todos los demás españoles o todos los demás españoles arrollarán a los socialistas.

En el primer caso, ellos habrán de gobernar en régimen de dictadura.

En el segundo caso, no habrá más remedio, para sujetarlos, que otra dictadura.

¿Qué matices predominantes se encuentran en la acción conjunta de republicanos y socialistas? Conjunta hasta cierto punto, porque ya en muchísimos sitios va cada uno por su lado, y dentro de la Cámara se ve bien que ambiente de concordia existe, porque habréis visto que por una insignificante alusión a un chaqué, se ha retirado nada menos que la minoría radical, la minoría de fuerza, la minoría del antiguo emperador del Paralelo, don Alejandro Lerroux.

Por eso, cuando a mí me han preguntado por qué nos habíamos retirado de la Cámara, yo he respondido que nosotros éramos la referencia negativa. Bastaba que nosotros propusiéramos una cosa, para que se hiciera la cosa contraria. Vosotros habéis visto que desde aquel día los grupos gubernamentales están en una gran concordia, viven en continuo madrigal.

LA ACTUACION DE LOS SOCIALISTAS

¿Cuál ha sido, como digo, el carácter predominante de la conjunción republicano-socialista en España? Aunque parece mentira, aunque esto no responde a la acción socialista de ningún pueblo de Europa ni de América, porque para los socialistas la religión es una cosa que relegan a último término, en España ha sido todo lo contrario desde que ha venido la conjunción a regirnos y gobernarlos. Han hecho un orden económico las cuestiones de orden económico y se han ocupado de la cuestión religiosa que a los socialistas no les importa nada, porque para ellos no supone esto una peseta más en el jornal ni una hora menos de trabajo. Pues a pesar de que lo primordial era ocuparse de asegurar el orden, porque para venir la República se había producido bastante anarquía y el régimen republicano socialista necesitaba primero resolver esa cuestión de orden, y había que resolverla con mano dura, dando a entender a todos los españoles que el haber venido la República no era hacer nada uno lo que le diera la gana; en lugar de ello, en lugar de cuidarse de asegurar el orden, el régimen dejó que en una gran parte de España, todo el mundo campase por sus respetos. No se respetó la propiedad, ni la seguridad, ni las vidas en algunos sitios, y para mayor abundamiento, y para que todavía se agravase más este daño, vino aquella quema de conventos del 11 de mayo, en que la autoridad faltó completamente a su deber al no evitar aquel atropello. Vieron ese ejemplo y dijeron sus autores sin que la autoridad los castigara, puesto que quiere decir que cada cual puede campar por sus respetos. Los unos a título de sindicalistas, y otros simplemente a título de presidiarios, se adueñaron por los cuatro puntos cardinales de España, y tuvieron las personas serias y decentes que retirarse; y así sucedió luego el caso de que, cuando vinieron las elecciones, una gran parte de los españoles, que no tuvo valor, no pudo ejercitar su derecho; y los representantes que vinieron a las Cortes no eran los verdaderos representantes de toda España, como así lo ha dicho el señor Alcalá Zamora y el mismo ministro de la Gobernación de entonces, señor Maura. Lo cual quiere decir en definitiva que una Cámara constituida de esa forma no tiene la plena autoridad para imponerse a todos los españoles. Se ha llegado a discutir una nueva Constitución y hemos querido colaborar todos, y no ha sido posible, hasta el punto de no estar conformes con ella incluso elementos dirigentes de la propia República, como el señor Unamuno, el señor Ortega y Gasset y otros.

Aun había otros elementos de anarquía. Fue elemento también para la anarquía aquella expulsión de Prelados, que todavía no sabemos por qué fue y que tenemos derecho a saber, para que podamos comparar si la sandon era proporcional a la falta que cometieron; pero eso, por lo visto, no puede exigirse en este régimen de legalidad.

(Continuará).

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4
Lea usted siempre EL CASTELLANO

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4
DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillemente admirable

LEA LISTED SIEMPRE
EL CASTELLANO
DOS EDICIONES DIARIAS

Notas municipales

MULTAS
Por la Alcaldía han sido multados: con 2 pesetas cada uno, 4 dueños de perros, por tener estos sueltos por la vía pública.

EN EL MATADERO
Reses degolladas el 2 de diciembre.
Bueyes 11, con un peso de 2641 kilos; terneras, 5 con 99; carneros, 26, con 410 ovejales, 10 con 120; corderos 51, con 307; cerdos 9, con 797'600; cabrío, 0; con 00.

Recadación.—Consumos: 1254'89 pesetas; matadero, 487'24; total, 1.722'12 pesetas.

Reses degolladas el 3 de diciembre.
Bueyes, 9; terneras 5; carneros, 25; ovejas, 16; corderos, 50; cerdos, 6; cabrío 0.

DE LA VIDA LOCAL

Cámara Oficial de Comercio e Industria

En la sesión ordinaria celebrada el 2 por el pleno de esta oficial Corporación dióse lectura de un oficio del Ilmo. Sr. Director general de Comercio y Política Arancelaria trasadado del orden del Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional en cuya virtud se desestima el recurso interpuesto por algunos electores comerciantes sobre supuesta incompatibilidad entre los cargos de presidente de esta Cámara y el de rector gerente de la Compañía de Aguas de Burgos. A continuación se celebró el estudio de un expediente de nombramiento que dice: República Española, Ministerio de Economía Nacional, Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, Comercio. Con esta fecha el Excmo. Sr. ministro de ese Departamento me comunica la siguiente orden: «visto el escrito elevado a este ministerio por un grupo de comerciantes pertenecientes a la cámara de comercio e industria de Burgos, solicitando que cese en el desempeño de la presidencia de dicha cámara don Pascual Eguigaray, por carecer de aptitud legal para desempeñarla, a tenor de lo preceptuado en el artículo 84 del vigente reglamento de Cámaras reorganizado con los 6.º y 7.º de la ley electoral y concordantes de la Municipal y Provincial, este Ministerio ha acordado desestimar la mencionada solicitud ya que no habiéndose reclamado contra la elección del señor Eguigaray cuando fué nombrado miembro de la Cámara, es improcedente oponerle ahora a la designación del mismo para la Presidencia; sin que, tampoco pueda darse al art. 84 del Reglamento General de Cámaras, la interpretación extensiva que pretenden los denunciantes. Por el contrario las incompatibilidades que el mismo señala refiriéndose a la ley electoral, han de entenderse no de un modo absoluto sino en relación con el cargo o situación para los cuales se establecen y para el desempeño de la Presidencia de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, ninguna eficiencia puede tener la índole de negocios ejercidos por el titular cuando precisamente la constitución reglamentaria de aquellos organismos se inspira en la conveniencia de que convivan intereses contrapuestos para que mutuamente se discutan». Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 13 de noviembre de 1931.—El Director General, Raventós. Hay un sello que dice: Ministerio de Economía Nacional 23 de noviembre de 1931.—Señor Presidente de la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Burgos.

Del Gobierno Civil | El cumpleaños del Cardenal Segura

En nuestra entrevista de ayer con el señor gobernador civil de la provincia y tratando de la huelga que había planteada en el pantano de Ordunte, término municipal de Villasana de Mena, nos manifestó dicha primera autoridad que ayer mañana había quedado solucionada satisfactoriamente, habiendo entrado al trabajo todos los obreros pertenecientes a la U. G. T.

Han sido detenidos y enviados a sus residencias, una docena de comunistas que trabajaban en referidas obras. La solución del conflicto se debe a las acertadas gestiones llevadas a cabo por el señor Solsosa, auxiliado eficazmente por el alcalde del Ayuntamiento del Valle de Mena y del oficial de la Guardia civil de aquel puesto, a quienes el señor gobernador expresa su reconocimiento y felicitación cordialmente por su acierto.

Las obras del pantano de Ordunte, son las de mayor importancia que en la actualidad se están ejecutando, ya que en ellas se emplean más de ochocientos obreros y durarán aún año y medio próximamente.

Hoy es el cumpleaños del eminentísimo y Rvmo. Sr. Cardenal don Pedro Segura y Sáenz, nuestro querido paisano, que en una Abadía, en Francia, hace vida de contemplación y austera penitencia. EL CASTELLANO le reitera su cordiosa adhesión y ruega a sus lectores se unan en ese día con sus oraciones a la intención del virtuoso purpurado.

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA
Venta de tocino fresco sin hueso, 2 pias. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Teatro Principal

Ultimo día de las EMELKAS
Hoy, la película más interesante de las EMELKAS: EL PRIMERO DE LOS MEJORES

Asunto militar inglés, patrocinado por el Príncipe de Gales:
Mañana, debut de la notable compañía de la eminente actriz CARMEN MORAGAS

con la obra de gran espectáculo en delicado y sonoro verso de los poetas Ardayn y de Pedro, titulada: MANON LESCAUT

Espectáculo único - Arte - Inspiración - Belleza - Lujo - Versos maravillosos - Interpretación perfecta - Fastuosísima presentación - Seis magníficas decoraciones del maestro de escenografía S. BURMAN - Riquísimos trajes de JUANA DEL MOLINO sobre figurines del admirable dibujante J. D'HOY.

Abono económico a cinco funciones de vermouth y cinco de noche
El precio de diario, 4 y 5 pesetas. Por abono, 15 y 12'50 respectivamente.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso
Pesetas
Suma anterior 88.658,50
Los niños de la Escuela de Párvulos de Santa Juana 40,50
CON LA CUOTA DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA 16 lista
D. Juan Merino, D. Luis Vázquez García 48
Total 88.747

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.
Carlos Arangüena García-Inés
Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel
HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la República.—Acta de satoria contra don Alfonso de Borbón Habsburgo Lorena.
Ministerio de la Gobernación.—Orden creando un servicio de reclamaciones, dependiente de la Dirección general de Sanidad, con el fin de que sean tramitadas cuantas reclamaciones hagan los médicos a los Ayuntamientos.
Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden disponiendo la manera en que ha quedado constituida la sección de Cristál y Vidrio del Comité Paritario de la Construcción de Burgos.
Dirección general de Administración.—Relación de los interventores de fondos nombrados para las Corporaciones que se indican.
Dirección general de Sanidad.—Se anuncia vacante la plaza de farmacéutico de Torresandino, en las condiciones que se expresan.
Gobierno civil.—Expediente de minas aprobando la concesión minera a la «Industrial Fiduciaria» S. A. domiciliada en Barcelona.
Sección de Economía.—Circular ordenando a los acediles el envío de la relación de las compras y ventas de trigo.
Relación de películas autorizadas para su proyección.
Diputación provincial.—Acuerdos adoptados por la Corporación.
Providencias judiciales y anuncios.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

EL RESTAURANT «FORNOS» es el único que deben elegir para bodas y banquetes.
PABLO IGLESIAS, 56.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.
PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Mariano Pérez Casado INDUSTRIAL, QUE FUÉ, DE ESTA PLAZA falleció el 4 de Diciembre de 1930, a los 48 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su afilida viuda, doña Carmen Villalán Ubierna; padres políticos, don Eusebio Villalán y doña Marina Ubierna; hermanos, doña Amelia, R. P. Bernardo (Religioso Benedictino), don Julián (Industrial de esta Plaza) y doña Eugenia; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los que les quedarán eternamente reconocidos. Burgos 4 de Diciembre de 1931. En este mismo día fueron aplicados en sufragio de su alma funerales en las parroquias del pueblo de Castrillo del Val, Barrio de Villatoro, Asilos de San José y de las Mercedes, así como la misa que se ha celebrado esta mañana en el Cementerio de San José de esta ciudad y misas gregorianas en la capilla del Convento de RR. PP. Benedictinos, de Ormaiztegui y el funeral que se celebró en la parroquia de San Lorenzo, fueron aplicados por el eterno descanso de su alma.

RADIO LA NOVEDAD SENSACIONAL PARA 1932 lo constituye la creación del GRAN SUPERHETERODINO DE 8 VALVULAS LA VOZ DE SU AMO Selectividad, potencia, tonalidad insuperable y una marca de fama mundial SOLICITE UNA AUDICION EN SU DOMICILIO AL AGENTE EXCLUSIVO Eustasio Villanueva PLAZA MAYOR, 45

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.
A la avanzada edad de 98 años, ha fallecido la virtuosa y caritativa señora doña Casilda Pérez Díaz, habiendo recibido los Santos Sacramentos y hoy se celebró su entierro, con numerosísima concurrencia.
A su afilida hija doña Emilia, hija política doña María Luisa Manzanedo, nietos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

Noticias varias

El miércoles día 2, falleció en el Hospital Provincial don Santos Villalán Ubierna, víctima del accidente de automóvil ocurrido el día 27 de mes de noviembre último, en el inmediato barrio de Villatoro.
A su esposa doña Crescencia Larra, hijos y demás familia les damos nuestro más sentido pésame.

La Casa FISK, en esta ciudad, ha adquirido un billete de lotería para Navidad, en el que pueden jugar los clientes que lo deseen, No se envían participaciones por correo.

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas el día 2, 1108.
Donativos: Francisco Javier Martínez, 15 pesetas. Los niños Manolo, Angel y Carmen Fuentes, 25. Doña Carmen Villalán, en memoria de su difunto esposo y hermanos, 25.

LAS PASTILLAS CRESCO para calmar la tos y molestias de la garganta, saben bien.
CARIDAD

Se recurre a los sentimientos generosos de las almas bienhechoras, para que tengan a bien aliviar la triste situación de las familias de Francisco Sáenz, con ocho hijos, el mayor de 14 años de edad, con domicilio en la Barriada Obrera, núm. 2, hallándose el marido en el Hospital de Barrantes donde ha sido operado recientemente así como también se apela a los mismos sentimientos en favor de la familia de Desgracias Santamaría, con siete hijos, el mayor de 15 años, de edad, domiciliado en la calle de la Parra núm. 2, (bohordilla) por hallarse el marido enfermo en el Hospital de San Juan.

Los donativos se reciben en el domicilio de los enfermos o en esta Administración y se dividirán entre las dos familias necesitadas.
P. O., 20 pesetas.

Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con pluma garantida.

En la Sección de 1.ª Enseñanza se han recibido los títulos de Bachiller de don Tomás Rodríguez López y de Licenciado en Medicina de don Federico Urraca Plaza.

Notas Religiosas

MERCED.—Primer viernes. Por la mañana, misas desde las cinco, en las que se dará de comulgar. A las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano. Con motivo de celebrarse la fiesta de Santa Bárbara por las señoras de la Asociación, a la terminación de la misa solemne, que será próximamente a las once, se expone S. D. M., que quedará todo el día a la adoración de los fieles.
Por la tarde, a las siete, coincidiendo con la novena de la Inmaculada, se tendrán los actos de costumbre.
Archicofradía de Señoras de Santa Bárbara.—Esta Archicofradía celebrará en honor de Santa Patrona, en la Iglesia de la Merced, los siguientes cultos: El día 4, a las once, misa solemne y el día 5, a las nueve, misa de comunión general, con respuestas por los difuntos.

SAN NICOLAS DE BARI.—Novena al Santo Titular. Todas las tardes, a las cinco y media se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio del día y terminará con gozos cantados y adoración de la reliquia del Santo.

Novenas a la Inmaculada CATEDRAL.—Capilla de la Concepción y Santa Ana: Todas las tardes, a las cinco y cuarto, rosario, novena y plática, terminando con gozos cantados y salve.
Por la mañana, a las ocho, habrá misa.

La Hermandad de Damas de la Inmaculada a su patrona.
Todas las tardes, a las seis, exposición, rosario, novena, mofete, bendición y reserva de Santísimo.

SAN LORENZO.—Por la mañana, después de la misa de nueve y por la tarde, a las seis, rosario y novena.
SAN LESMES.—Novena de la Inmaculada a las cinco de la tarde, los días laborables, y a las tres y media los festivos.

CARMEN.—Archicofradía Teresiana.—Por la mañana a las ocho, misa rezada en el altar mayor con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón que predicará el R. P. Marcelo del Niño Jesús, provincial de los Padres Carmelitas Descalzos, novena con letanías cantadas por el pueblo, bendición y reserva terminando con gozos a la Inmaculada.

MERCED.—Por la mañana a las siete, misa, ejercicio de la novena, cánticos y plática o lectura apropiada.
A las ocho y media se dará otra misa y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición estación, rosario y novena con cánticos.
Predicará todas las tardes el R. Padre Serapio Leturia, S. J.

Después de la reserva de S. D. M. se cantará la salve pisionera.
FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro rosario, preces de la novena, bendición y reserva del Santísimo, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.

HIJAS DE MARIA INMACULADA PARA EL SERVICIO DOMESTICO.—Santa Clara, 60. Por la mañana, a las seis y cuarto, santa misa, ejercicio de la novena y despedida.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y sermón que predicará el día 4 el muy ilustre señor don Daniel Torre Garrido, canónigo de la S. J. C.

Terminará con la bendición y reserva.
ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON.—Novena a la Purísima Concepción a las cinco de la tarde, después de la estación y rosario.
Predicará el R. P. José Patacos S. J., terminándose con la bendición solemne.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística REGISTRO CIVIL.
Nacimientos—Emilio Zorrilla Prieto.
Defunciones—Cándida Pérez Díaz, de Susinos, 98 años, Plaza Mayor 45.
Santos Villalán Ubierna, de Villatoro, 34 años, (Villatoro), Hospital Provincial.

GRANJA CARMEN ALMIRANTE BONIFAZ, 15
Artículos selectos y exclusivos de su finca:
Gallinas, 6'00 pias.
Cuartos de gallina, 1'75 »
Morcillas de cerdo, 2'00 » kilo
Morcillas de res, 1'50 »
Jamón limpio, 15'00 »
Tocino de jamón, 4'00 »
Puntas de idem., 4'00 »
Lomo embuchado, 16'50 »
Chorizo puro, 11'00 »
Patos de encargo 7'00 »
Rostrizo de idem., 7'00 »
Garbanzos de 1.ª, 2'20 »
Alubia blanca de 1.ª, 1'40 »
Idem roja de 1.ª, 1'60 »
Idem. Idem. de 2.ª, 1'30 »
Lentejas de 1.ª, 1'40 »
Miel blanca destilada, 1'75 »

†
Todas las misas que se celebren, mañana sábado en la capilla del Santo Cristo de la Catedral, desde las seis y media hasta las doce inclusive; (excepto las de hora fija) y la misa y Exposición de las Religiosas Reparadoras de pasado mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del ILMO. SEÑOR D. Agustín Murúa y Valerdi que falleció el 6 de Diciembre de 1925.
Su viuda, doña Mercedes Gaitero; hijo y demás familia, suplican una oración por el alma del finado.

Coliseo Castilla

El viernes 4, a las siete, proyección de un seleccionado programa de cinematografía.
EL DOMINGO: Estreno monumental de la gran superproducción SONORA:

La canción de la Estepa Comedia sentimental de original presentación y argumento.
PRONTO: Exhibición de la sublime superproducción SONORA:

Sólo te he querido a tí

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

OPTICO
CIENTIFICO
CRISTALES «PUNKAL-ZEISS»
DESPECHO DE RECETAS
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

Regimiento Infantería número 30

La Junta Económica de este Cuerpo, ha acordado sacar a concurso, la Cantina, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Oficina de Mayoría.

Las proposiciones en pliego cerrado se admitirán hasta las once de la mañana, del día 8 del corriente.

El Comandante Mayor, Fernando Sánchez.

ARTICULOS REGALOS
«LA COCINA»
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.
Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

Salón Parisiana

El viernes 4, a las siete, estreno de la estupenda película: El magnate ruso por Joseph Schildkraut.
PRONTO: «Frivolidad», «La Intrigante», «La cajera número 12» y «El velero yanki».

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial)
DEPOSITO: DROGUERIA ORTEGA
ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

Industrias Electro-mecánicas Lda
Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior Infinidad de modelos
Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas técnicas que se hagan.
La mejor luceta es la Siemens I.E.
Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel.415
Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, a 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Comentarios en torno al futuro Gobierno: Largo Caballero dice que debe continuar el actual.--La sesión de esta tarde en el Congreso

Dice Azaña que se aprobarán los presupuestos acudiéndose si es necesario, a la sesión permanente

EL ACTO DE LA PROMESA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 3 (4 t).--Terminada la sesión se reunieron en el despacho de ministros los señores Alcalá Zamora, Azaña, Prieto, de los Ríos y el introducido de embajadores señor López. También asistieron posteriormente los señores Casares y Giral.

Después de media hora marcharon al despacho del señor Besteiro los señores Azaña y el introducido de embajadores, para ponerse de acuerdo respecto de la fecha y ceremonial del acto de promesa del presidente de la República.

Poco después acudieron al despacho del señor Besteiro los señores Alcalá Zamora, Prieto y de los Ríos.

Terminada la reunión, el señor Prieto dió una referencia diciendo que el martes será votada la Constitución, el miércoles se promulgará, el jueves se efectuará la elección de presidente de la República y el viernes será la promesa, que se celebrará a las tres de la tarde, para dar tiempo a que se efectúe el desfile militar.

Una vez elegido presidente de la República, la Mesa de la Cámara lo comunicará al elegido y designará una comisión, presidida por un vicepresidente de la Cámara con el encargo de ir a buscar al presidente al día siguiente. Esta comisión se presentará el viernes a las dos y media de la tarde, en el domicilio del presidente de la República. Dará escolta la Guardia civil.

Cuando el presidente y la comisión lleguen al Congreso, entrarán por la puerta de la plaza de las Cortes, esperando el Gobierno en los estrados.

El presidente de la República prometerá cumplir y guardar la Constitución, y después, seguido del Gobierno, marchará al Palacio de la plaza de Oriente, para presenciar el desfile de las tropas.

Cubrirán la carrera, además de las fuerzas de la guarnición y de la escuadra, fuerzas regionales, como mozos de escuadra, miqueletes, miliones y tropas indígenas de Marruecos.

Terminado el desfile, el presidente de la República celebrará una recepción diplomática.

DISPOSICIONES DE LA GACETA

Madrid 3 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo el pase a situación de reserva del general de brigada don Adolfo Jiménez Castellanos.

Nombrando comandante general de los Somatenes armados de Cataluña, al general de brigada en situación de reserva don Pascual Gracia.

Autorizando al ministro de la Guerra para hacer, con carácter urgente, el destino de los jefes y oficiales de ingenieros en la península y Marruecos.

Abriendo expediente al consejero de Obras públicas don Cayetano Ubeda, y al ingeniero jefe de la provincia de León.

EL DIA DEL PRESIDENTE. -- EL JEFE DEL CUARTO MILITAR

Madrid 3 (4 t).--Cumplimentaron al jefe del Gobierno varios representantes de los dueños de camiones automóviles y usuarios de

carreteras de España que le entregaron las conclusiones acordadas en la reciente asamblea.

Se asegura que será nombrado jefe del cuarto militar del presidente de la República el general de división don Pedro La Cerdá y López Molinero, que actualmente manda la séptima división.

DECLARACIONES DE ALBORNOZ

Madrid 3 (4 t).--El ministro de Fomento recibió a los periodistas y les hizo algunas manifestaciones. Dijo que ayer había notado gran movimiento político y que le asombraba la idea de que vayya a prescindirse de los socialistas al constituirse el nuevo Gobierno, lo cual estima un grave error, ya que han de colaborar en la aprobación de las leyes complementarias que han de estar imbuidas del mismo espíritu de la Constitución.

Añadió que además hay que confiar en la obra revolucionaria con la reforma agraria y que una minoría de 120 diputados disciplinados tendría un freno en el Gobierno, pero en la oposición, no le dejarían funcionar bien.

Añadió que fuera del Gobierno los afiliados a la U. G. T. podrían dejarse arrastrar a alianzas con elementos obreros afectos a organizaciones más extremistas, y que solamente en el caso de no querer colaborar los socialistas en el nuevo Gobierno éste se constituiría a base de izquierdas y con la colaboración de aquellos, pero en modo alguno con su oposición.

Siguió diciendo que la única oposición que cabe con estas Cortes, es la de las derechas. Hablando de la actitud del partido radical socialista manifestó que todavía no se ha reunido e ignoró lo que acordará, pero que su táctica y su ideología no es favorable a la formación de un Gabinete de concentración republicana insistiendo en que sería un error prescindir de los socialistas.

Terminó recordando que en el almuerzo de Lhardy se acordó con la aquiescencia del señor Lerroux que las leyes aludidas se presentarían por las mismas personas que constituyen el Gobierno actual.

EN MARINA

Madrid 3 (4 t).--Cumplimentaron al ministro de Marina los señores Sáiz de Robles, y Jámarra y una comisión de Tineo.

El subsecretario recibió a los periodistas y les dijo que el Sr. Giral había firmado un decreto reorganizando, como se había anunciado, la Maestranza permanente de la Armada, lo cual le congratulaba, por obtener con ello los funcionarios de la misma algunos beneficios.

DE ESTADO. -- SE DICE QUE LERROUX VA A REGRESAR

Madrid 3 (4 t).--Se dice que Lerroux vendrá a Madrid el lunes interrumpiendo sus faenas en el Consejo de la S. de N., que trabaja en la solución del conflicto chino-japonés. En París seguirán los demás miembros de la delegación española.

El jefe del gabinete de Prensa del ministerio señor Denis, asistirá a la asamblea de jefes de «bureaux» que se celebrará en Copenhague el 11 de enero.

Visitó al subsecretario el embajador de Italia para lamentarse de los artículos que publican al-

gunos periódicos contra el régimen imperante en su país.

El ministro del Uruguay se lamentó también del decreto de Fomento publicado días pasados acerca de las carnes congeladas, lo cual influirá desfavorablemente en las negociaciones entabladas.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid 3 (4 t).--El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de Bilbao para presentarle un proyecto de obras sobre edificios destinados a enseñanza. A mí me ha parecido muy bien, decía el señor Domingo, tanto que en Bilbao se creará un patronato cultural a semejanza del que funciona en Barcelona. También se creará otro en Valencia.

Una comisión de Sabadell, con el señor Companys visitó asimismo al ministro tratando de un expediente de construcción de edificios escolares.

Manifestó además que en los Institutos de Jaén, Avilés, Talavera de la Reina y Pamplona, se habían organizado cursos preparatorios para el ingreso en el Bachillerato.

Habló el señor Domingo del enorme error que se cometería si se prescindiera de los socialistas en el Gobierno que se forme después de la elección de Presidente de la República. Es necesario que estos continúen hasta la aprobación de las leyes complementarias de la Constitución. Ni los socialistas deben abandonar el Gobierno ni los republicanos deben prescindir de ellos.

DICE LARGO CABALLERO

Madrid 3 (6 t).--Al llegar al Congreso el señor Largo Caballero le preguntaron los periodistas si conocía las declaraciones de los señores Domingo y Albornoz, a lo que contestó negativamente. Cuando se las dieron a conocer, les dijo:

Pues si no forman los socialistas parte del gobierno que no cuentan con su colaboración. Yo siempre he dicho y vuelvo a repetir que debe continuar el Gobierno actual, tal y como está constituido.

¿Qué indumentaria se llevará para acompañar al Presidente de la República el día de la solemne ceremonia? le preguntaron los informadores.

Se trató de que se llevara el frac; pero los socialistas se opusieron y se ha convenido que dentro del traje negro cada uno puede ir como quiera.

UNA DISTINCION A UNA ARTISTA. --LOS PRESUPUESTOS

Madrid 3 (6 t).--Se han reunido los presidentes del Consejo y de la Cámara. Al salir dijo el primero que se ha concedido el lazo de Isabel la Católica a la artista Antonia Mercé, la «Argentina», y la citada condecoración le será impuesta en la función que esta noche se celebrará en el Español a beneficio de la suscripción abierta para erigir un monumento a los capitanes Gallán y García Hernández.

Uno de los periodistas preguntó si los presupuestos registrarán desde el primero de enero y Azaña respondió que sin duda, y que en caso preciso se iría a la sesión permanente.

LAS DERECHAS Y LA ELECCION PRESIDENCIAL

Madrid 3 (6 t).--Parece que los diputados tradicionalistas que pertenecen a las minorías agraria y navarra, se abstendrán en la votación para la presidencia de la República, pero los vascos votarán a Alcalá Zamora.

LA SESION DE CORTES

Madrid 3 (6 t).--A las cinco y cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

Escasa animación. En el banco azul el presidente y los ministros de Gobernación e Instrucción.

Balbotín pide se traiga a la Cámara el sumario instruido por los sucesos del parque de María

Luisa de Sevilla, donde dice se cometieron cuatro asesinatos que no pueden quedar impunes.

Agrega que como no es fácil ver al ministro de Justicia se dirige al de la Gobernación, Este promete transmitir el ruego a su compañero.

Ayuso formula un ruego sobre la enseñanza en Marruecos. Aragón denuncia que el Sotomén de Cataluña es un semillero de mionarquicos, donde barajan distintivos y emblemas de ese carácter.

PROVINCIAS

El plebiscito obrero en Baracaldó y Sestao.--Continúa la huelga general en Vitoria

TAMBIEN ES RECHAZADA LA PROPOSICION PATRONAL

Gijón 3 (4 t).--Ante enorme expectación se celebró anoche en la Casa del Pueblo la reunión de directivos de todos los Sindicatos afectos a la Confederación para dar cuenta de la respuesta patronal a la fórmula de arreglo propuesta por el Comité de paro. Se rechazó unánimemente la contraproposición patronal. También se acordó seguir la actitud de no declarar huelga alguna los obreros y que en aquella fábrica o talleres donde los obreros sean despididos por solidaridad con el boicot no abandonen nadie su puesto, a no ser que se emplee la fuerza pública.

Igualmente se acordó celebrar un mitin monstruo y publicar manifiestos para exponer a la opinión pública la actitud de los patronos y los obreros, para que se juzgue de qué parte está la razón.

Respecto a la ayuda económica, a los parados con motivo de este conflicto, que hasta ahora alcanza a 1.274 obreros, se acordó que esta semana sean voladas las cajas de todos los Sindicatos, y establecer para las semanas sucesivas, cuotas que fijen los Sindicatos reunidos separadamente.

DOS NOTICIAS

Huelva 3 (4 t).--Con motivo de la huelga legal planteada en Aracena, el gobernador civil ha clausurado el centro de los obreros campesinos.

El gobernador ha impuesto una multa de 100 pesetas al alcalde de Manzanilla por la forma irrespetuosa con que se le ha dirigido en algunas ocasiones.

EL CONTRABANDO DE ARMAS

San Sebastián 3 (4 t).--El gobernador civil ha enviado el informe al Gobierno sobre el contrabando de armas. Esta mañana llegó y fué detenido don Ramón Ulliznuega, que fué luego puesto en libertad.

También ha sido puesto en libertad don Enrique Zulueta, pero quedando a disposición del Gobierno.

HA EMPEZADO EL PLEBISCITO

Bilbao 3 (4 t).--Toda la provincia de Vizcaya está pendiente del plebiscito que se está celebrando en los Ayuntamientos de Baracaldó y Sestao. El plebiscito ha comenzado a las ocho de la mañana con asistencia de los jueces municipales y representantes de todas las organizaciones obreras menos de la C. N. T. A la una de la tarde habían emitido su voto en Sestao 1.534 obreros y en Baracaldó 1.250. La zona de Baracaldó 3.100.

Hoy trabaja toda la zona fabril y minera de Altos Hornos. Han sido detenidos varios comunistas por ejercer coacciones, entre ellos el maestro de San Julián de Musques, Ignacio Fernández, que fué puesto en libertad después de haber prestado declaración ante la brigada social.

LA HUELGA DE VITORIA

Vitoria 3 (6 t).--Continúa la huelga general. El gobernador ha publicado un bando conminando con castigos a los que coaccionen. No obstante ha habido varios detenidos por coaccionar y se han producido incidentes con los grupos que insultaban a los guardias.

Pide que se proceda a una depuración.

Lencina se adhiere a las manifestaciones anteriores y Azaña promete hacer esa depuración que estima muy necesaria.

García Berlanga y Rahola hablan del perjuicio que a nuestros vinos se les irroga con el reciente «modus vivendi» firmado con Francia.

Besteiro ruega a todos los oradores sean breves. (Sigue la sesión.)

Sección financiera

Valores del Estado Día 2 Día 3

Interior 4 % Serie F. de 50.000 60'00 A. de 500 60'75

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 70'00 A. de 1.000 75'00

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 A. de 500 76'50

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 50.000 77'85 A. de 500 78'25

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 50.000 A. de 500 84'75

Amortizable 5 % 1926 Serie F. de 50.000 A. de 500 84'75

Amortizable 5 % 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 69'75 A. de 500 69'75

Amortizable 5 % 1927 libre Serie F. de 50.000 85'00 A. de 500 85'00

Amortizable 3 % 1920 Serie H. de 250.000 A. de 500 61'60

Amortizable 4 % 1926 Serie H. de 200.000 A. de 100 72'00

Amortizable 4 1/2 % 1926 Serie F. de 30.000 A. de 500 77'50

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 81'00 C. de 25.000 81'00

Valores especiales Cuentas Hipotecarias 1 por 100 77'00 2 por 100 81'00 3 por 100 84'00 4 por 100 85'75 5 por 100 87'00

Acciones Banco de España 418'00 Hipotecario 418'00 Hispano Americano 418'00 R. de la Plata (nuevo) 418'00 Español de Crédito Central 418'00

Arrendatario de Tabacos 177'00 Explosivos 501'00 Azucareras ordinarias 55'25 Altos Hornos 80'50 Duro Felguera 80'50 Madrid Zaragoza Alcanal 177'00 Norte de España 254'00

Obligaciones Norte de España 1.ª serie 2.ª serie 3.ª serie 4.ª serie 5.ª serie

Intendencia. -- Don Antonio Meléndez de Machado, disponible forzoso en la primera división, a la Pagaduría de Haberes de la sexta división.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se concede el premio de 1.100 pesetas, por once años de empleo, al capitán don Aurelio Díez Conde, del 11 regimiento ligero de Artillería.

REEMPLAZO

Queda de reemplazo por enfermo en Madrid, el maestro sillerero-guardia-bastero, don Daniel Manzanet Carazo, con destino en el segundo grupo de la tercera Comandancia de Intendencia.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECLUTAMIENTO. -- SERALAMIENTO DEL CONTINENTE

Se fija en 12.054 el número de reclutas pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados al mismo procedentes de revisión y de prórrogas de segunda clase, acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento de reclutamiento, que han de constituir el cupo de filas, y en 2.365 los que han de quedar afectos al cupo de instrucción, los cuales son distribuidos entre las diferentes Cajas de recluta.

Para determinar los reclutas que han de constituir ambos cupos, se celebrará un sorteo público en todas las Cajas de reclutas el día 20 del actual. Se dictan otras instrucciones.

Corresponden a la sexta división 2.138 reclutas, de éstos 1.787 al Cupo de filas y 351 al Cupo de Instrucción y a la Caja de Burgos número 36, 132, 110 y 22 respectivamente.

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pectines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

VOY A MADRID

los lunes, miércoles y viernes, y regreso los martes, jueves y sábados

Si necesita llevar o traer algún encargo, avise a la Agencia

CID, 21, Sastrería CASTRILLO AVANCE

Los que prefiere el público



COCHES CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS--Por mayor: SAN BERNARDO. 41 (MADRID)



UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714 Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de fiado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Espolón, 8

Eliás López Marcos

Compro monedas antiguas

Como en años anteriores y por fin de temporada, solo por 15 días, se liquidan todas las existencias de pieles para confección RENARES Y ECHARPE "Los Chicos" Plaza Mayor núm. 3

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El "modus vivendi" con Francia y las Confederaciones Hidrográficas

(Continúa la sesión).

El señor Rahola consume otro turno en la interpellación, exponiendo la gran importancia del asunto, porque afecta a una de las mayores riquezas de España. Plantea la cuestión al Gobierno porque durante tres semanas hemos visto cerradas para nosotros las fronteras francesas, cuando está inundado nuestro territorio por numerosos artículos franceses. Esto que ocurre no es más que un incidente de nuestras relaciones comerciales con Francia, como puede observarse a través de la historia.

Recuerda lo acaecido desde hace muchos años, advirtiendo que la balanza comercial no nos es favorable.

En el «modus vivendi» de 1921, el Gobierno se sintió un poco más enérgico, pero se estableció la obstinada lucha entre los intereses agrícolas y los industriales, olvidando la necesidad de ir de acuerdo. Mientras no desaparecieran esos antagonismos, no se conseguiría nada eficaz. Los elementos industriales se impusieron algún sacrificio, comprendiendo que lo necesitaba la agricultura española.

El presidente le ruega brevedad para tratar solo lo verdaderamente urgente del tema, sin perjuicio de reservar el resto para cuando se halle presente el ministro de Estado.

El señor Rahola advierte que es importante el asunto, no ya por lo que pueda contestar el Gobierno, sino por lo que afecta a muy respetables intereses.

LA CONFEDERACION DEL EBRRO.

El señor Marraco hace uso de la palabra.

Afirma que la política hidráulica es muy antigua en Aragón. Expone las obras realizadas en la Confederación en los tiempos de la dictadura y luego lee cifras de lo que se ha gastado en material y personal.

Rebate algunos de los cargos formulados por el señor Salmerón (don José).

También se refiere al presupuesto actual de la entidad y manifiesta que el personal no excede del 9 por 100 del relativo a obras.

Combate la interrupción del ingeniero señor de los Ríos y entre los casos que cita figura la desviación del canal de Lodosa, que se inutilizó, con una pérdida de seis millones de pesetas. (El orador es frecuentemente interrumpido por los señores Salmerón, Artigas y Alcazar).

Es inútil que me interrumpáis, porque diré con toda tranquilidad lo que tenga que decir.

Hace una calorosa defensa de los antiguos elementos de la Confederación y dice que, en cambio, hay técnicos del Estado que cobran grandes cantidades por diversos conceptos. Entre esos elementos está el ingeniero señor Bello, director del canal de Lozoya.

Sigue diciendo que el ministro de Fomento ha dado cifras falsas y ha hablado de cien millones de más que no aparecen por ninguna parte.

El ministro de Fomento: El ministro de Fomento no da cifras falsas, y no le tojó a su señoría que lo diga. (Murmullos).

El señor Marraco: Lo habrá dicho su señoría sin intención, pero lo cierto es que las cifras que dió su señoría, son falsas.

Así como hay las cuentas del Gran Capitán, hay las mismas del ministro de Fomento. (Risas).

Luego habla de algunas deficiencias en los trabajos de los nuevos elementos y pregunta si esto puede hacerse debidamente sin las debidas depuraciones.

Se produce un gran revuelo y varios diputados piden que se depuren los hechos.

El orador replica que eso es lo

que él desea y que lleva cinco meses esperándolo y añade:

«La finalidad de esta interpellación es que sea el nombramiento de una comisión parlamentaria que haga una minuciosa labor investigadora, pero con absoluta garantía de libertad e impunidad para los que la declaren.»

Rebate uno por uno todos los cargos que el ministro de Fomento dirigió a la Confederación en su discurso.

Habla de la ineptitud de algunos de los que constituyen la actual Comisión gestora de la Confederación, y al referirse concretamente a un vocal de la misma, dice que no tiene en la Confederación intereses de ninguna clase, pero que es radical socialista.

El señor Artigas Arpón le interrumpe diciendo: No lo es, ni lo era.

El señor Marraco: Pues merecía serlo.

Estas palabras producen un arborolo enorme. Los radicales socialistas, puestos en pie, protestan enérgicamente e increpan a grandes voces al orador.

Don Antonio de la Villa dice: Ya le desnudaremos a S. S.

Estas palabras originan una tormenta de voces de los radicales.

El presidente señor Barnés agita fuertemente la campanilla. Cuando logra hacerse oír dice que todas las minorías son respetables y que no pueden ser admitidos conceptos insidiosos.

El Sr. Marraco dice que lo que él quería decir es que dicho vocal merecía ser radical socialista por el entusiasmo con que defendía las resoluciones del ministro de Fomento.

Entonces los radicales, a grandes voces, piden a don Antonio de la Villa que explique las palabras que dirigió al señor Marraco amenazándolo con «desnudarle».

El señor Marraco ataca al señor de la Villa y el presidente le ruega que evite estos personalismos.

El señor Marraco: Quien trajo los personalismos fué el ministro de Fomento.

Continúa defendiendo a cuantos durante la Dictadura constituyeron la Confederación del Ebro.

Se suspende el debate.

Se aprueba un dictamen referente a la pensión a la viuda e hijas de don José Canalejas.

Se aprueba definitivamente la ley creando el Cuerpo de suboficiales del Ejército.

El señor Alba se levanta a hablar sobre la devolución del crédito de 728.000 pesetas a la Sociedad Sierra Memera, de Bilbao que pagó indebidamente por impuesto de Utilidades. Dice que este crédito está en tramitación desde 1927 y la Dictadura no se atrevió a ordenar la devolución de esa cantidad.

Pregunta al ministro de Hacienda qué razones ha tenido para traer este asunto ahora, máxime cuando está tan próxima la discusión del presupuesto, en el cual podría tener cabida y teniendo en cuenta que hay muchos créditos en parecidas condiciones a este.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que ha traído este asunto porque caso de no pagarse, la Sociedad Siderúrgica del Mediterráneo, con la cual Sierra Memera está en relación, tendría que declararse en suspensión de

MADRID

Manifestaciones del ministro de Hacienda.--Los cargos de la casa presidencial.--El partido progresista

LA ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 4.—El ministro de Hacienda dijo que iban a editarse medio millón de folletos con el texto de la Constitución, que llevará en la cubierta los colores de la bandera nacional y que serán distribuidos el día de la promesa del presidente, en las escuelas, Centros de enseñanza y otras entidades y entre el público que se encuentre en la carrera desde el Congreso al Palacio. Parte de estos ejemplares serán lanzados desde aeroplanos.

Respecto a la ceremonia, dijo que se ha desistido de que la comitiva vaya en las carrozas del Congreso, por que aparte la profusión de emblemas monárquicos que tienen, se ha tropezado con la dificultad de hallar los tiros de caballos necesarios.

El presidente y sus acompañantes irán en automóviles con las escoltas ya conocidas; hasta las Cortes con la Guardia civil, y al palacio con la escolta presidencial.

La ceremonia de la promesa será sencillísima y rápida y no se invertirá en ella más de unos minutos.

Cuando se haya constituido el nuevo Gobierno presentará el presidente el mensaje a las Cortes. Creía el señor Prieto que no sería necesario el debate político para explicar la crisis, que fía de resolverse a la luz pública y parlamentariamente.

El nuevo Gobierno podrá presentarse a las Cortes el martes.

Creo que las consultas comenzarán por el presidente de la Cámara, siguiendo luego con los jefes de los grupos parlamentarios. El hecho de que el presidente llame a un jefe de minoría, aunque sea la más numerosa, no supondrá que haya recibido encargo de constituir Gobierno.

En cuanto a la actitud de los socialistas, dijo que nadie puede juzgar el resultado de la crisis.

Espera que los acuerdos que se adopten no sean por unanimidad.

Cuando don Remigio Cabello, jefe de la minoría, vaya a Palacio en caso de ser requerido, no sabrá los términos de la consulta que ha de hacerle el presidente; por lo tanto, no podrá llevar mandato alguno del partido, y lo más probable es que tenga que reunirse a la minoría para resolver la consulta que se le haga por dicho presidente de la República.

Volviendo al tema de la indemnidad para el acto de la promesa, el señor Prieto dijo que el presidente de la República y el de la Cámara asistirán de frac, y el Gobierno de chaqué.

UN VOTO PARTICULAR DEL SR. GOMEZ ROJL

El señor Gómez Rojíl defiende un voto particular al dictamen en el punto que se refiere a que cuantos se dediquen a la enseñanza deban tener título profesional correspondiente.

Dice que hay muchos que por su edad no pueden ponerse en estas condiciones.

El señor Juarro le contesta por la Comisión rechazando el voto.

Se aprueba el artículo primero.

El señor Gómez Rojíl hace observaciones al artículo segundo en otro voto, que rechaza la Cámara, aprobando el artículo, e igual ocurre con el tercero.

El señor Martínez Moya pide al ministro de Instrucción que se induzca a los cursillistas que no se presenten al primer llamamiento.

Rechazado el voto particular, queda aprobado el proyecto, levantándose la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

EL JEFE DEL GOBIERNO CREE QUE PUEDE DICHTARSE SIN DICTAMEN DE LA COMISION.

El señor Galarza pide que se aplazase la discusión hasta mañana.

El señor Cordero se muestra conforme con esto en nombre de los socialistas.

El señor Gomáriz pide que pase el asunto a la Comisión de Constitución.

El presidente propone aplazar la discusión y así se acuerda.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley ratificando varios decretos dictados por el Gobierno provisional.

ALCALA ZAMORA SE DESPIDE DEL AYUNTAMIENTO

Madrid 4 (12 m.).—Esta mañana, a las once, visitó el señor Alcalá Zamora al alcalde de Madrid, en el Ayuntamiento. Conversó además con los concejales despidiéndose de ellos, toda vez que dado su nuevo cargo no puede ocupar su casa en la casa de la villa.

ALCALA ZAMORA Y ROMANONES. CONFERENCIAN.

Madrid 4 (12 m.).—El señor Alcalá Zamora y el conde de Romanones han sostenido una conferencia. Los periodistas le preguntaron a este si votaría a Alcalá Zamora, y dijo que no, pues dado su carácter monárquico, no puede prestar su voto a ningún presidente de la República.

Federico Urraca Plaza OCULISTA

Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

Hacia la solución de la huelga en Vitoria

HACIA LA NORMALIDAD EN VITORIA
Vitoria 4 (12 m.).—Hoy se trabaja en casi todos los oficios. Anoche a última hora fueron puestos en libertad casi todos los detenidos.
Se cree que hoy terminará la huelga.

LA REVOLUCION EN EL SALVADOR

VISITA A UN BARCO ESPAÑOL,
Río Janeiro 4 (12 m.).—El Presidente provisional de la República ha visitado el buque escuela español «Sebastián Elcano».

LA REVOLUCION EN SALVADOR
Nueva York 4 (12 m.).—Por noticias recibidas de Salvador, avanza la revolución.

Ha sido destituido el presidente de la República, y se ha formado un Directorio constituido por tres personalidades. Un funcionario de Hacienda que se negó a secundar a los revoltosos fué muerto por éstos.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid 4.—Ayer tarde estubo en el Congreso el conde de Romanones, manifestando que acababa de llegar procedente de Toledo.

—Hoy hacia quince días—dijo—que no venía por aquí pero aunque he estado en Toledo, envuelto en niebla, veo bien el panorama político. El problema de la crisis está claro, pero su solución no es cuestión de personas. La clave está en si las Cortes han de seguir indefinidamente o sólo durante unos pocos meses, para aprobar un número limitado de leyes. Los que defienden uno y otro criterio están inspirados en móviles elevados. Yo, que me he pasado más de cuarenta años viendo cómo ninguna Cortes alcanzaban su vida legal, veré cuánto tiempo viven éstas, ilegalmente.

SOBRE EL INDULTO GENERAL

Madrid 4.—En el Congreso conversaron el ministro de Hacienda y el diputado don Luis de Tapia. Este le instó para que el Gobierno resolviera acerca del indulto general.

El señor Prieto le contestó:—Soy contrario a ese indulto, y así acabo de decirlo en la reunión de mi minoría, pues sé que equivaría a echar a la calle a 5.000 indeseables, lo que hoy, con el gran número de obreros parados que existe, podría ocasionar un conflicto.

También me he opuesto al reintegro de los empleados separados de la Administración pública por malversación de fondos y delitos análogos.

LA «GACETA»

Madrid 4 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto acordando presentar a las Cortes un proyecto, disponiendo la constitución de una entidad nacional intitulada «Consorcio Industrial Militar», en la que entren todas las fábricas militares de España.

NUEVOS CARGOS

Madrid 4 (12 m.).—El jefe de protocolo de la Casa Presidencial señor López Lago, ha manifestado que los únicos nombramientos extraordinarios hechos hasta hoy para ocupar cargos de dicha Casa son los siguientes: Don Rafael Sánchez Guerrero, jefe de cuentas admi-

PROVINCIAS

Madrid 4 (12 m.).—El jefe de protocolo de la Casa Presidencial señor López Lago, ha manifestado que los únicos nombramientos extraordinarios hechos hasta hoy para ocupar cargos de dicha Casa son los siguientes: Don Rafael Sánchez Guerrero, jefe de cuentas admi-

El jefe del Gobierno cree que puede dictarse sin dictamen de la Comisión.

El señor Galarza pide que se aplazase la discusión hasta mañana.

El señor Cordero se muestra conforme con esto en nombre de los socialistas.

El señor Gomáriz pide que pase el asunto a la Comisión de Constitución.

El presidente propone aplazar la discusión y así se acuerda.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley ratificando varios decretos dictados por el Gobierno provisional.

UN VOTO PARTICULAR DEL SR. GOMEZ ROJL

El señor Gómez Rojíl defiende un voto particular al dictamen en el punto que se refiere a que cuantos se dediquen a la enseñanza deban tener título profesional correspondiente.

Dice que hay muchos que por su edad no pueden ponerse en estas condiciones.

El señor Juarro le contesta por la Comisión rechazando el voto.

Se aprueba el artículo primero.

El señor Gómez Rojíl hace observaciones al artículo segundo en otro voto, que rechaza la Cámara, aprobando el artículo, e igual ocurre con el tercero.

El señor Martínez Moya pide al ministro de Instrucción que se induzca a los cursillistas que no se presenten al primer llamamiento.

Rechazado el voto particular, queda aprobado el proyecto, levantándose la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

ALCALA ZAMORA SE DESPIDE DEL AYUNTAMIENTO

Madrid 4 (12 m.).—Esta mañana, a las once, visitó el señor Alcalá Zamora al alcalde de Madrid, en el Ayuntamiento. Conversó además con los concejales despidiéndose de ellos, toda vez que dado su nuevo cargo no puede ocupar su casa en la casa de la villa.

ALCALA ZAMORA Y ROMANONES. CONFERENCIAN.

Madrid 4 (12 m.).—El señor Alcalá Zamora y el conde de Romanones han sostenido una conferencia. Los periodistas le preguntaron a este si votaría a Alcalá Zamora, y dijo que no, pues dado su carácter monárquico, no puede prestar su voto a ningún presidente de la República.

Federico Urraca Plaza OCULISTA

Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

Hacia la solución de la huelga en Vitoria

HACIA LA NORMALIDAD EN VITORIA
Vitoria 4 (12 m.).—Hoy se trabaja en casi todos los oficios. Anoche a última hora fueron puestos en libertad casi todos los detenidos.
Se cree que hoy terminará la huelga.

LA REVOLUCION EN EL SALVADOR

VISITA A UN BARCO ESPAÑOL,
Río Janeiro 4 (12 m.).—El Presidente provisional de la República ha visitado el buque escuela español «Sebastián Elcano».

LA REVOLUCION EN SALVADOR
Nueva York 4 (12 m.).—Por noticias recibidas de Salvador, avanza la revolución.

Ha sido destituido el presidente de la República, y se ha formado un Directorio constituido por tres personalidades. Un funcionario de Hacienda que se negó a secundar a los revoltosos fué muerto por éstos.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid 4.—Ayer tarde estubo en el Congreso el conde de Romanones, manifestando que acababa de llegar procedente de Toledo.

—Hoy hacia quince días—dijo—que no venía por aquí pero aunque he estado en Toledo, envuelto en niebla, veo bien el panorama político. El problema de la crisis está claro, pero su solución no es cuestión de personas. La clave está en si las Cortes han de seguir indefinidamente o sólo durante unos pocos meses, para aprobar un número limitado de leyes. Los que defienden uno y otro criterio están inspirados en móviles elevados. Yo, que me he pasado más de cuarenta años viendo cómo ninguna Cortes alcanzaban su vida legal, veré cuánto tiempo viven éstas, ilegalmente.

SOBRE EL INDULTO GENERAL

Madrid 4.—En el Congreso conversaron el ministro de Hacienda y el diputado don Luis de Tapia. Este le instó para que el Gobierno resolviera acerca del indulto general.

El señor Prieto le contestó:—Soy contrario a ese indulto, y así acabo de decirlo en la reunión de mi minoría, pues sé que equivaría a echar a la calle a 5.000 indeseables, lo que hoy, con el gran número de obreros parados que existe, podría ocasionar un conflicto.

También me he opuesto al reintegro de los empleados separados de la Administración pública por malversación de fondos y delitos análogos.

LA «GACETA»

Madrid 4 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto acordando presentar a las Cortes un proyecto, disponiendo la constitución de una entidad nacional intitulada «Consorcio Industrial Militar», en la que entren todas las fábricas militares de España.

NUEVOS CARGOS

Madrid 4 (12 m.).—El jefe de protocolo de la Casa Presidencial señor López Lago, ha manifestado que los únicos nombramientos extraordinarios hechos hasta hoy para ocupar cargos de dicha Casa son los siguientes: Don Rafael Sánchez Guerrero, jefe de cuentas admi-

PROVINCIAS

Madrid 4 (12 m.).—El jefe de protocolo de la Casa Presidencial señor López Lago, ha manifestado que los únicos nombramientos extraordinarios hechos hasta hoy para ocupar cargos de dicha Casa son los siguientes: Don Rafael Sánchez Guerrero, jefe de cuentas admi-

El jefe del Gobierno cree que puede dictarse sin dictamen de la Comisión.

El señor Galarza pide que se aplazase la discusión hasta mañana.

El señor Cordero se muestra conforme con esto en nombre de los socialistas.

El señor Gomáriz pide que pase el asunto a la Comisión de Constitución.

El presidente propone aplazar la discusión y así se acuerda.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley ratificando varios decretos dictados por el Gobierno provisional.

UN VOTO PARTICULAR DEL SR. GOMEZ ROJL

El señor Gómez Rojíl defiende un voto particular al dictamen en el punto que se refiere a que cuantos se dediquen a la enseñanza deban tener título profesional correspondiente.

Dice que hay muchos que por su edad no pueden ponerse en estas condiciones.

El señor Juarro le contesta por la Comisión rechazando el voto.

Se aprueba el artículo primero.

El señor Gómez Rojíl hace observaciones al artículo segundo en otro voto, que rechaza la Cámara, aprobando el artículo, e igual ocurre con el tercero.

El señor Martínez Moya pide al ministro de Instrucción que se induzca a los cursillistas que no se presenten al primer llamamiento.

Rechazado el voto particular, queda aprobado el proyecto, levantándose la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

ALCALA ZAMORA SE DESPIDE DEL AYUNTAMIENTO

Madrid 4 (12 m.).—Esta mañana, a las once, visitó el señor Alcalá Zamora al alcalde de Madrid, en el Ayuntamiento. Conversó además con los concejales despidiéndose de ellos, toda vez que dado su nuevo cargo no puede ocupar su casa en la casa de la villa.

ALCALA ZAMORA Y ROMANONES. CONFERENCIAN.

Madrid 4 (12 m.).—El señor Alcalá Zamora y el conde de Romanones han sostenido una conferencia. Los periodistas le preguntaron a este si votaría a Alcalá Zamora, y dijo que no, pues dado su carácter monárquico, no puede prestar su voto a ningún presidente de la República.

Federico Urraca Plaza OCULISTA

Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

Hacia la solución de la huelga en Vitoria

HACIA LA NORMALIDAD EN VITORIA
Vitoria 4 (12 m.).—Hoy se trabaja en casi todos los oficios. Anoche a última hora fueron puestos en libertad casi todos los detenidos.
Se cree que hoy terminará la huelga.

LA REVOLUCION EN EL SALVADOR

VISITA A UN BARCO ESPAÑOL,
Río Janeiro 4 (12 m.).—El Presidente provisional de la República ha visitado el buque escuela español «Sebastián Elcano».

LA REVOLUCION EN SALVADOR
Nueva York 4 (12 m.).—Por noticias recibidas de Salvador, avanza la revolución.

Ha sido destituido el presidente de la República, y se ha formado un Directorio constituido por tres personalidades. Un funcionario de Hacienda que se negó a secundar a los revoltosos fué muerto por éstos.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid 4.—Ayer tarde estubo en el Congreso el conde de Romanones, manifestando que acababa de llegar procedente de Toledo.

—Hoy hacia quince días—dijo—que no venía por aquí pero aunque he estado en Toledo, envuelto en niebla, veo bien el panorama político. El problema de la crisis está claro, pero su solución no es cuestión de personas. La clave está en si las Cortes han de seguir indefinidamente o sólo durante unos pocos meses, para aprobar un número limitado de leyes. Los que defienden uno y otro criterio están inspirados en móviles elevados. Yo, que me he pasado más de cuarenta años viendo cómo ninguna Cortes alcanzaban su vida legal, veré cuánto tiempo viven éstas, ilegalmente.

SOBRE EL INDULTO GENERAL

Madrid 4.—En el Congreso conversaron el ministro de Hacienda y el diputado don Luis de Tapia. Este le instó para que el Gobierno resolviera acerca del indulto general.

El señor Prieto le contestó:—Soy contrario a ese indulto, y así acabo de decirlo en la reunión de mi minoría, pues sé que equivaría a echar a la calle a 5.000 indeseables, lo que hoy, con el gran número de obreros parados que existe, podría ocasionar un conflicto.

También me he opuesto al reintegro de los empleados separados de la Administración pública por malversación de fondos y delitos análogos.

LA «GACETA»

Madrid 4 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto acordando presentar a las Cortes un proyecto, disponiendo la constitución de una entidad nacional intitulada «Consorcio Industrial Militar», en la que entren todas las fábricas militares de España.

NUEVOS CARGOS

Madrid 4 (12 m.).—El jefe de protocolo de la Casa Presidencial señor López Lago, ha manifestado que los únicos nombramientos extraordinarios hechos hasta hoy para ocupar cargos de dicha Casa son los siguientes: Don Rafael Sánchez Guerrero, jefe de cuentas admi-

PROVINCIAS

Madrid 4 (12 m.).—El jefe de protocolo de la Casa Presidencial señor López Lago, ha manifestado que los únicos nombramientos extraordinarios hechos hasta hoy para ocupar cargos de dicha Casa son los siguientes: Don Rafael Sánchez Guerrero, jefe de cuentas admi-

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA
JAZMINES NEGROS
PERFUMERIA FERVIL MADRID

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jahón Chimbo.

Hallazgo de dos paquetes, conteniendo dos flores y otros objetos. Quien acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo al domicilio de Teodosio Peña, en Hormaza.

Modista, se ofrece.
Huelgas, núm. 11, 1.º

Extraviado documentos de Hipoteca de la Estación de Burgos, se gratificará a quien lo devuelva: Santander n.º 10, Casa Marcos, Ferreteria.

LOTERIA NACIONAL. Se venden talonarios en la imprenta de este periódico.

Se venden en el molino de Tordeles, una limpia y dos rodesos de hierro en buen uso.

Para tratar: con José Pozo en dicho Tordeles.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.
Aparicio y Ruiz, 8.

Oficial ebánista se ofrece.
Razón: Santa Cruz, núm 7.

Sardinias arañques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licorosos de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composuras garantizadas.
Victorino Gredilla, Palomas, 56 (frente a la Catedral).

Se ofrece asistente joven, con buenos informes.
Razón San Julian, núm 11, 2.º.

Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, C. de Pablo, Pavia n.º 9.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licorosos de Ignacio Palacios.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico.
Informes: en esta Administración.

Se vende cama de hierro grande con somier.
Puebla, 33, 8.º

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.
Informes: Isla, 9 y 11, 8.º, de seis y media a 7 y media tarde.

Casa Quesada. Esteras, carpetas, coco para habitaciones y antenas, muy económicas, pasos terciopelos rusos y de yute.

Repartería, serones, agudoras, espuestas y limpiabarridos.
Paloma, 23, Estorería.

Vacas lecheras. Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licorosos de Ignacio Palacios.
P. Iglesias, 12.

Véndese automóvil, 16 caballos, poco consumo, seminuevo, ocho mil kilómetros, toda prueba, barato.
Puebla, 35, 2.º

Se venden muebles, de 12 a 4.
Miranda, 11, 8.º

Hospédate en Madrid. Habitaciones confortables, calefacción central y ascensor. Trato esmerado, Concepción Arenal, 8.

A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

Gama turca, tapizada y coche de niño, se venden.
Razón: Calera, 15 y 17, 2.º izquierda.

Se venden, procedente de testamentaria, 65 ovejas, en Villaverde Mogina.
Para tratar: en dicho pueblo, con don Evencio Gento.

Automóvil Peugeot 10 H.P. elegantemente carrozado se vende.
Informes: Puebla, 37, 1.º.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Se vende papel blanco, para envolver.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO

RAPIDEZ PERFECCION BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM. 12 BURGOS

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Talonarios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamenos
Memorándums

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para
oficinas, etc.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Diputación Provincial

Comisión Gestora

SESION DEL DIA 3.

Preside el señor Peralta y asisten los señores Arranz, Nebreda, Pagazaurtundia y Diez Pérez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Pasa a la Comisión de Beneficencia un informe del médico radiólogo del Hospital, remitiendo nota de los efectos e instrumental que es necesario adquirir para dicha dependencia.

Quedan enterada de un oficio del señor director del homenaje proyectado en Málaga con motivo del centenario de Torrijos, insistiendo en que acuda a dicho acto una representación de la Corporación.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de los celadores del Hospicio pidiendo se les aumente el haber que disfrutaban.

Idem a la de Gobierno una moción de la ponencia de Beneficencia, proponiendo el nombramiento del personal que ha de atender al servicio del nuevo Hospital.

Autorizar al arquitecto para que pase a Canicosa de la Sierra, al objeto de prestar un servicio.

Oficio del ayudante de Obras señor Ferreros, solicitando la excedencia sin sueldo. Se acuerda el cese y que se de cuenta.

Queda enterada de un oficio del alcalde de Villarmero, dando conocimiento de haber dado cuenta al Juzgado de que en la noche del 28 al 29 de noviembre, varios vecinos de Castriello de los Rucios, se llevaron la máquina arrojadora propiedad de la Diputación.

Se aprobaron varios expedientes de petición de efectos.

Quedó enterada de los ingresos habidos en el Hospital.

Pasó a la Comisión de enseñanza una carta de la profesora del Colegio nacional de sordomudos doña Rafaela L. Placer, poniendo a la disposición de la Diputación un libro para la enseñanza especial de ciegos, que ha editado.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, que importa 438.773,27 pesetas.

Expediente sobre provisión de plaza de ayudante de la sección de Obras y Vías provinciales. Se nombra al aspirante don Angel Puras Piña, vecino de Madrid.

Se aprobó una cuenta de gastos ocasionados en la instalación de pararrayos en el edificio propiedad de la Corporación.

Expediente sobre abono al Ayuntamiento de la cuota que se ha señalado a la Corporación por contribución especial, con motivo de las obras de pavimentación del paseo del Espolón, en lo que afecta a la Casa del Consulado. Se acuerda contestar que el Ayuntamiento ha instruido el oportuno expediente, desde luego la Diputación reconoce la obligación que tiene de pagar lo que la corresponda.

Se concedió al Ayuntamiento de Vitoria de Rioja la subvención de 2.734,98 pesetas, a que asciende el 20 por 100 del coste de las obras de un camino vecinal.

Idem ídem al de Urrez la suma de 9.097,73 pesetas por el mismo concepto.

Idem ídem al de Cueva de Juarros, 11.138,93; al de Palazuelos de la Sierra, 6.910,09; y al de Santa Cruz de Juarros, 6.154,68 a que asciende el 20 por 100 del coste de las obras de construcción del camino de Cuzcurrita de Juarros a Palazuelos de la Sierra, de Bezana la subvención de pesetas 4.393,93 a que asciende el 20 por 100 del importe de otro camino.

Idem ídem al Ayuntamiento de Yudego y Villandiego, la suma de 7.294,75.

El alcalde de Neila solicita se le abate el saldo que resulta a su favor de la subvención del 20 por 100 que le corresponde percibir como peticionario de la construcción de un camino. Se acuerda contestar que se abomará con cargo al presupuesto del ejercicio próximo.

El Ayuntamiento de Medina de Pomar también solicita se le conceda el anticipo de 15.000 pesetas a cuenta de la subvención del 20 por 100 a que tiene derecho por la construcción del camino de Incinillas. Se acuerda contestar que en este año no hay ya cantidad en presupuesto.

Expediente sobre construcción de la carretera de Sedano a Pesadas. Se acuerda contestar a las entidades interesadas que no ha lugar, por sentimienlo, a acceder a lo que se solicita.

Se acordó conceder autorización para ejecutar obras conlras a distintas carreteras a los peticionarios siguientes: don Domingo Medina, de Villagutiérrez; don Pedro Peña, de Sasiamón; don Aquilino Martínez, de Pradolenguero; don Eladio Carranza, de La Puebla de Arganzón; don Pedro Higuero, de Olmedillo de Roa; don Juan Vélez, de Pedrosa de Valdeporres, y a la Compañía de Aguas de Burgos.

Exclusión del concurso de subvenciones para obras de carácter sanitario, al Ayuntamiento de La Aguilera, por no haber aportado la documentación necesaria.

Reclutar en la Casa de Salud de Santa Agueda a la demente Emilia Curieles, de Cebrecos.

Se informó favorablemente el expediente sobre admisión en el Colegio nacional de sordomudos de Antonio Ruiz, de Burgos, a calidad de que se una la certificación de nacimiento del Registro civil.

Declarar pobre a los efectos del pago de estancias en el Hospital de Esteban Robles, de Celadilla Sotobria.

Se aprobó la relación de los precios medios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas durante el mes de noviembre último.

Idem varios padrones de cédulas personales correspondientes a Ayuntamientos de la provincia.

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Subsidio a familias numerosas

Se ha desestimado la petición de subsidio de los siguientes padres de familia de esta provincia, por las razones que en la «Gaceta» se indican:

Don Martín de Martín de Diego, de Campillo de Aranda.

Don Tomás Zárate Anquilo, de Miranda de Ebro.

Don Adolfo Esteban Lozano, de Quintanilla del Agua.

Don Santos Pérez Ruiz, de Tumbilla del Lago.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 5. Recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Chico y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra que hizo responsables a los recurrentes de determinadas cantidades. Ponente, señor Dorao; abogado, defensor, licenciado Jáuregui; secretaria de Sala del Acdo. señor Tornos.

AUDIENCIA PROVINCIAL. Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz seguida contra Isaac Reguero Pito sobre lesiones. Ponente señor Martínez Villar, Abogado defensor Lic. Nieto Iglesias, Procurador señor chevarrieta, Secretaria de Sala del Lic. señor Fernández Soto. —Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, contra José Zabalá Petit, sobre robo. Defensor Licenciado señor Fernández, procurador, señor Aparicio Ponente, señor Ponce de León, Secretaria del Lic. señor Tornos.

SALA DE LO CIVIL. Pleito de menor cuantía procedente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Oeste de Santander, sobre pago de pesetas seguidas entre don Ambrosio Marrazo con La Sociedad, Canceo Toca y Compañía, Ponente señor Medina, Abogado defensor Lic. enciados Ríos y Cadifanos, Procuradores señores Echevarrieta y Aparicio, Secretaria de Sala del Lic. señor Mena.

SENTENCIAS. En el recurso contencioso promovido por don Manuel González Barceña, contra la Administración General del Estado, sobre revocación del acuerdo del Gobernador Civil de esta provincia, que destituyó a don Manuel González del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Aguas Cándidas, se ha dictado sentencia estimando la excepción de incompetencia de jurisdicción y no ha lugar a fallar en el fondo del recurso. —En el pleito de menor cuantía, procedente del Juzgado de 1.ª instancia de Lerma, seguido por doña Guadalupe Adrián Martín, contra don Severino Ballesteros, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, confirmando en todas sus partes la apelada, sin hacer expresa imposición de costas de 1.ª instancia, condenando al pago de las de esta apelación a doña Guadalupe Adrián.

Velas litúrgicas para el culto. QUINTIN RUIZ DE GAUNA. Pida usted el Capitel Gauna patentado. DE VENTA EN BURGOS. San Pablo, número 24 (Almacén). L. Provedora.—San Juan 63.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado de Diciembre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que prar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, evencionaciones, etc. etc.

Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Vitoria el día 7, en el Hotel Francia; en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 11 en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Los mercados

Burgos 3. MERCADO DE GRANOS. El mercado de hoy desanimado. Los precios continúan sostenidos, pagándose el trigo de 75 a 75 según clase. En piensos rigieron los siguientes precios.

Yeros, de 74 a 76. Tíones, de 68 a 70. Cebada, a 48 y 50. Centeno a 64 y 66. Alholvas, a 65.

SALAS DE LOS INFANTES. Entrada de todo grano 475 fanegas. Trigo mocho, a 75 a 76. Idem rojo, de 75 a 76. Centeno, a 66. Cebada, a 60. Avena, a 58. Yeros, a 66. Tíos, a 70. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 4'50 el celemin. Cerdos al destete, de 55 a 60 pias. uno.

CASA ESPECIALIZADA

en la Industria de Muebles de Arte Clásico. Solicita Representante competente para esta localidad y provincia. Indispensable que trabaje con preferencia o exclusividad, asuntos relacionados con este ramo.

Escribir: con referencias a ANDRES LAZARO ARAGON, 12. - BARCELONA

El anuncio, siempre por mucho produce que cuesta ganancias



Ahorra el dinero comprando Bateria de Cocina. DOMINGO DE PABLO. Plaza Mayor 50. BURGOS. Presenta el artículo más completo a precios verdaderamente económicos.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONGH SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Para el porvenir de España

Las obras que está realizando la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

El ministro de Fomento ha dado a conocer recientemente las líneas generales de un gran plan de obras públicas. Dentro de él se dedica un importante crédito a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, la cual podrá de este modo emprender, en toda la cuenca, la realización de nuevas e importantes obras, cuyos proyectos tiene ya ultimados y en disposición de comenzar a ejecutar durante el próximo invierno.

La renovación que representa para Castilla el desarrollo de los planes de la Mancomunidad del Duero, va a adquirir un nuevo y decisivo impulso. Y es preciso que en este momento interesante se encuentre despierta y lista la atención de todos los castellanos hacia un conjunto de grandes obras y trabajos que constituyen el verdadero porvenir de la región.

Cada una de las obras debe merecer la preocupación de todas las provincias de la cuenca del Duero. El Pantano que se construye en las alturas de Palencia o el canal que se abre en tierras de Zamora, no importan sólo a Zamora y Palencia. Son para Castilla entera y la riqueza y avance que representan, afectan aun a aquellos lugares del otro extremo de la región, que puedan sentirse más alejados del beneficio y más indiferentes al empeño de la realización.

Aparte de las obras en que podrán ser aplicados esos nuevos créditos y de aquellas muchas que se encuentran en estudio por el personal técnico, tiene la Mancomunidad, a través de la cuenca, y en curso de ejecución, un conjunto muy interesante de trabajos, que, sin perjuicio de la futura riqueza que representan, sostienen hoy a unos miles de obreros en la región castellana.

El pantano de la Cuerda del Pozo, en la provincia de Soria, término municipal de La Muedra, tiene un presupuesto total de 7.768.854 pesetas y proporciona ocupación a 300 obreros. Está terminado dentro del año 1932.

El pantano de la Requejada, en la provincia de Palencia, término de Arbejal y Vañez, cuyo presupuesto es de 6.813.530 pesetas. Ocupa a 300 obreros. El pantano del Arlanzon, provincia de Burgos, términos municipales de Villorbe y otros. Presupuesto total: 6.859.869 pesetas. 250 obreros.

Desagües complementarios del Canal de Guma, provincia de Burgos, términos de Vadocondes, La Vid y otros. Presupuesto: 36.679 pesetas. 20 obreros. En período de terminación.

Canal del Pisuerga, provincia de Palencia, términos de Herrera y Ventosa.

Una nota del Gobierno a los ferroviarios acerca de los salarios

Con motivo de las peticiones formuladas por los obreros ferroviarios sobre aumento de los salarios actuales, el Gobierno les ha entregado una nota en la que razona la imposibilidad en que se encuentra de poder atenderlas en to su extensión.

Comienza la nota diciendo que las mejoras solicitadas por los ferroviarios implican un aumento en los gastos de 135 millones de pesetas y que aun rebajándolas al mínimo de las demandas formuladas supondrían cerca de 74 millones. Advierte que la confesión nombrada por el Gobierno para el estudio de este asunto acordó reducir las peticiones el mínimo y que con esta resolución fué tomada con el voto en contra de la mitad de los vocales resolviéndola en aquel sentido el voto de calidad del presidente.

Continúa la nota, luego de exponer la situación económica del mundo, haciendo notar que en lo que va de año, se han recaudado 68 millones de pesetas menos que en igual período de tiempo del anterior y calculando un déficit en la liquidación del presupuesto de 237 millones de pesetas.

Expone a continuación el déficit de recaudación obtenido en las diferentes Compañías ferroviarias, y hace consideraciones sobre el paro obrero, que ahora se inicia en España y que es necesario prevenir.

Habla después de la ley Agraria en la que el Gobierno ve uno de los anhelos de la República, así como en su propósito de acometer un mediano plan de obras públicas para disminuir en lo posible la crisis obrera.

Se hace notar la seguridad del salario ferroviario, ventaja que no disfrutaban otros obreros, y señala



CROSLY RADIO ATWATER KENT. Diez años de garantía en casa del único depositario: M. MATA VILLANUEVA. Espolón - Teatro - Burgos

Se vende papel blanco para envolver

VD. PUEDE SUFRIR HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder decir la causa, HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal curada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACIÓN HERNIARIA, accidente que con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORS. EL HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su «bienestar» y la «recuperación de su salud» con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa: «Villamediana de Iregua, 21 agosto 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por «encontrarme completamente curado» de las dos hernias que padecía desde hace 6 años, no habiéndome molestado nunca sus «excelentes aparatos» a pesar de dedicarme a los pesados trabajos del campo. Le autorizo a que publique esta carta donde Vd. guste para que los que sufren de hernia sepan que «debo mi curación a sus maravillosos aparatos y Método C. A. BOER. Quedo de Vd. muy agradecido y afmo. s. s. RUFINO BRETON, en Villamediana de Iregua (Logroño)».

«Pozuelo de Calatrava, a 15 noviembre 1931. Señor Don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60, Barcelona. Muy señor mío: No he podido contestar antes a su atia. del 3 del actual. Al principio sus aparatos me dieron bastante que hacer pero ahora estoy muy contento con ellos y me siento muy bien» autorizando a publicarlo donde quiera Con este motivo se repite suyo afmo. s. s. y capellán JOSE MARIA DE LA FUENTE, presbítero, en Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real)».

HERNIADOS: y todas las personas que quieran evitar las molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído, obesidad, visten con toda confianza al eminente ortopédico Sr. C. A. BOER, en

Vitoria, jueves 10 diciembre, HOTEL FRONTON. Burgos, viernes 11 HOTEL NORTE Y LONDRES. Durango, sábado 12, HOTEL MOTA. Vitoria, domingo 13, HOTEL IDARRETA. Miranda de Ebro, lunes 14 HOTEL TROCONIZ. Haro, martes 15, HOTEL HIGINIA. Logroño, miércoles 16, GRAN HOTEL. Santander, sábado 19, HOTEL EUROPA. Reinosa, lunes 21, HOTEL UNIVERSAL. Palencia, martes 22, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL. Valladolid, miércoles 23, HOTEL INOLATERRA.

C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo 60, Barcelona

Se vende papel para envolver

COMPañIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefono - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPañIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorneta y Gutierrez), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla) (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato - Nitrato - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de potasa - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerinas

DIRÍJASE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

SELECCION AVICOLA

"VILLANDRANDO"

POLLUELOS LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Galli-pollos mejoradores. PRADO HERMANOS. Luchana, 8 BILBAO

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN SALAZAR

Cuando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Diaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. Ptas. 14.525.474,88

A los imponentes de la Caja de Ahorros. » 29.560.256,72

A los depositantes. » 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

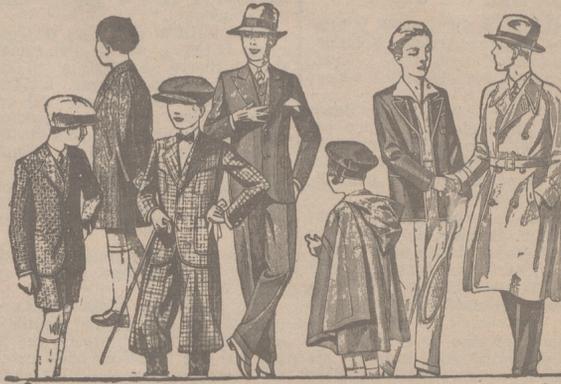
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42

Lain-Calvo, 9 y 11

BURGOS



Distintos modelos de trajes de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.

La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las personas

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.855 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Consuma **OVUIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ

Barruelo, P. de Palencia.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—De salud y fuerza.—PARIS.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLLA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

